ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO N 001486
Litueche, 21 NOV 2016

CONSIDERANDO:

- ★ La necesidad de ejecutar el Programa Odontológico Integral, establecido en el convenio entre el servicio de salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2016.
- ★ La necesidad de adquirir materiales e insumos odontológicos para la ejecución de dicho programa.-
- ★ Los programas suscritos con el Servicio de Salud O'Higgins.
- ★ Se Adjunta Cotización de: **"TREMA DENTAL LIMITADA", Rut 76.128.840-7**, Precios con IVA Incluido.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, artículo N° 10, numeral 7, letra j) en concordancia al artículo N° 51 El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

DECRETO:

1.-Autorícese la adquisición mediante trato directo de Insumos Dentales para Programa Odontológico Integral.

cantidad	producto	Precio u	total
06	Composite 4 gmsA 3,5	$ 13.900	$ 83.400
06	Cuchareta de alveolo tamaño pequeño	$ 1350	$ 8.100
05	Vidrio ionomero 2,5 ml	$ 17.530	$ 87.650
01	Limas k n° 15-40	$ 4.730	$ 4.730
05	Pechera adulto blanca	$ 1.300	$ 6.500
700	Pincel de aplicación multi-brush negro	$ 25	$ 17.500
01	Ufi gel rebasado, acondicionador de tejido	$ 61.530	$ 61530
TOTAL			**$ 269.410**

TOTAL IVA INCLUIDO $320.598

2.- Gírese orden de compra a nombre de **Trema Dental Limitada, Rut 76.128.840-7**, por un valor de $ 320.598 (Trecientos veinte mil quinientos noventa y ocho pesos) IVA incluido.

3.- Impútese el gasto al Programa de Salud Bucal, CUENTA 22.04.005.002.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución:
- Archivo
- Oficina de partes.
- Decreto Pago